



REGLAMENTO VI 5K SME 2020

Artículo 1. La VI 5K SME está organizada por el Servei Municipal d'Esports de Vila-real y forma parte del **Circuit de Carreres Populars de Vila-real** y del **Circuito Provincial "Cada vez + más mujeres"**.

Artículo 2. RECORRIDO. El recorrido de la prueba será de 5 Km, fijándose la celebración el día **29 de marzo de 2020**, domingo a las 9:30 h desde la avenida Portugal, junto al IES Broch i Llop. El tiempo límite para completar la prueba será de 45 minutos. La salida y la meta estarán ubicadas en la avenida Portugal.

Artículo 3. INSCRIPCIÓN. Precio 5 € presencial y 5,50 € online. Podrá efectuarse desde el día 3 de marzo al 23 de marzo asegurando talla de camiseta y hasta el 25 de marzo sin asegurar talla en:

- **DEPORTES EVA.** Arrabal San Pascual, 19 (Vila-real)
- **A1F SPORT.** Calle Maestro Goterris, 5, Bajo (Vila-real)
- **SPORT 2.** Calle Torrehermosa, 23 (Vila-real)
- **ON-LINE** en www.42ypico.es

Artículo 4. RECOGIDA DORSAL. Se podrá recoger el viernes 27 de marzo de 16 a 20 horas en las Piscinas Cubiertas Yurema Requena de Vila-real y el domingo 29 de marzo de 8:00 a 9:00 horas en el IES Broch i Llop de Vila-real.

Artículo 5. EDAD. La edad mínima para participar son 14 años.

Artículo 6. PREMIOS. Serán premiados los tres primeros clasificados femenino y masculino, absolutos y por categorías:

MENORES DE 20	Nacidos/as entre 2006 a 2001 (autorización paterna)
DE 20 a 24	Nacidos/as entre 2000 y 1996
DE 25 a 29	Nacidos/as entre 1995 y 1991
DE 30 a 34	Nacidos/as entre 1990 y 1986
DE 35 a 39	Nacidos/as entre 1985 y 1981
DE 40 a 44	Nacidos/as entre 1980 y 1976
DE 45 a 49	Nacidos/as entre 1975 y 1971
DE 50 a 54	Nacidos/as entre 1970 y 1966
DE 55 a 59	Nacidos/as entre 1965 y 1961
DE 60 a 64	Nacidos/as entre 1960 y 1956
DE 65 a 69	Nacidos/as entre 1955 y 1951
DE 70 a 74	Nacidos/as entre 1950 y 1946
DE 75 a 79	Nacidos/as entre 1945 y 1941
+ de 80	Nacidos en 1940 o antes



Artículo 7. AVITUALLAMIENTO. Se habilitará un puesto de avituallamiento sólido y líquido en la post meta situada en el IES Broch i Llop.

Artículo 8. VEHÍCULOS. Durante el desarrollo de la prueba los únicos vehículos que podrán seguir la misma serán los propios de la organización.

Artículo 9. DESCALIFICACIONES. Serán descalificados aquellos participantes que no atiendan las indicaciones de la organización, los que no lleven el dorsal perfectamente visible en la llegada y los que no cubran el recorrido de la prueba en su totalidad. El control de llegada de los participantes se cerrará a las 10:15 horas.

Artículo 10. SEGURO. Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedaran excluidos los producidos por desplazamiento al lugar que se desarrolla la prueba.

Artículo 11. RECLAMACIONES. Toda reclamación deberá formularse ante el responsable de cronometraje de la prueba por parte del interesado o persona que le represente en el plazo máximo de 30 minutos con posterioridad a la publicación de los resultados oficiales de la prueba. La decisión del responsable de cronometraje será inapelable.

Artículo 12. ASISTENCIA MÉDICA. Los servicios sanitarios y servicios de ambulancia se situarán en la zona de meta durante el transcurso de la prueba y durante el periodo de tiempo que se consideren necesario por parte de la organización.

Artículo 13. VESTUARIOS. Los vestuarios y duchas estarán ubicadas en el IES Broch i Llop y podrán utilizarse antes y después de la prueba. Se dispondrá de servicio de guardarropía en la misma ubicación mediante la pulsera de identificación que encontrarás en la bolsa del corredor.

Artículo 14. CAMBIOS. La organización se reserva el derecho de realizar los cambios que mejoren el desarrollo de la prueba.

Artículo 15. ACEPTACIÓN REGLAMENTO. Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida, asumen la aceptación del presente reglamento. La organización declina cualquier responsabilidad relativa a los corredores que participen sin dorsal o sin haber formalizado debidamente su inscripción.

Artículo 16. SISTEMA DE PUNTACIÓN CIRCUITOS.

1. El sistema de puntuación general del Circuit de Carreres Populars de Vila-real y las normas a cumplir las encontraremos en el reglamento del mismo.
[Reglamento Circuito Carreras Populares Vila-real](#)
2. El sistema de puntuación general del Circuito provincial Cada vez + Mujeres lo encontraremos en el reglamento del mismo.
www.42ypico.es

